

Asistencia Técnica Virtual



Marco Normativo:

En Línea con el **artículo 39 de la Ley N°31084, Ley de Presupuesto del Sector Público por el año Fiscal 2021**. Los recursos que serán transferidos por el cumplimiento de los compromisos deberán utilizarse para: **Financiamiento de las intervenciones priorizadas por el MINEDU. Acciones Centrales**.
Financiamiento de los bienes, servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura de los programas presupuestales.



NUDO CRÍTICO

En ese sentido surge la necesidad de brindar la presente asistencia técnica a fin de resolver el siguiente nudo crítico:

Limitada información por parte de los funcionarios (as) de las DRE/GRE y UGEL sobre las características de los indicadores de los tramos 2 (principalmente), 3 y 4 de los CDD que pueden incidir en el óptimo cumplimiento de los mismos.



PÚBLICO OBJETIVO

Directores de Gestión Pedagógica DRE/GRE y UGEL.
Especialista de planilla de NEXUS o Ayni.
Especialistas pedagógicos de la DRE/GRE y UGEL.
Especialistas en tecnología de información.
Responsable de almacén.
Responsable de SIGA, SIAGIE - Módulo Materiales.
Responsable de Calidad de la Información y sistemas.
Encargado distribución de material educativo, de monitoreo de tabletas.
Especialistas Identicole de DRE/GRE y UGEL.
Especialistas de Seguimiento y Monitoreo del PP 107.

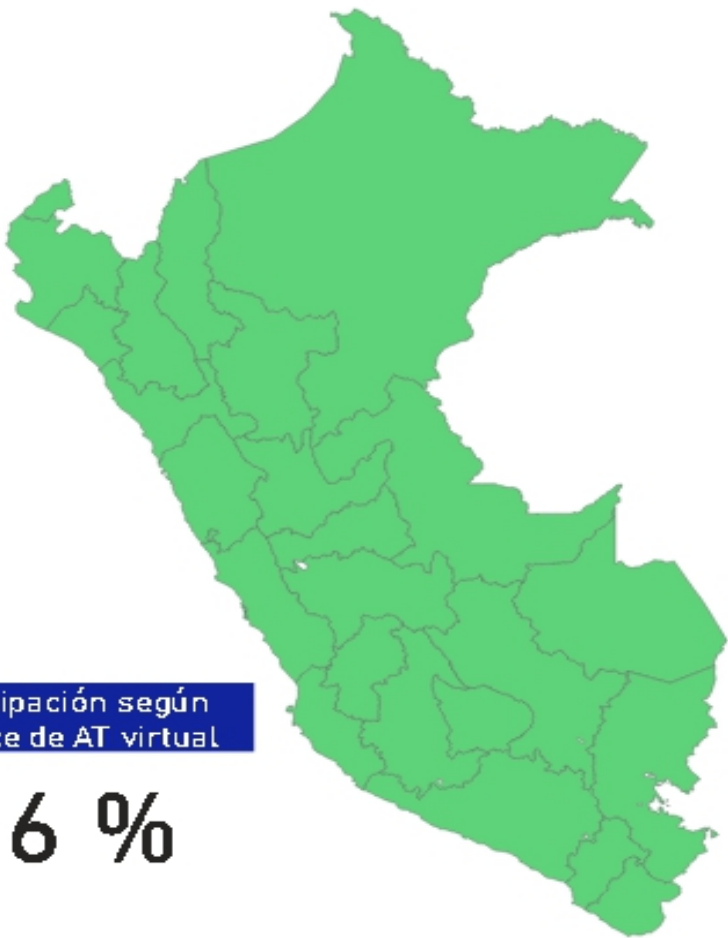


PRODUCTO DE AT

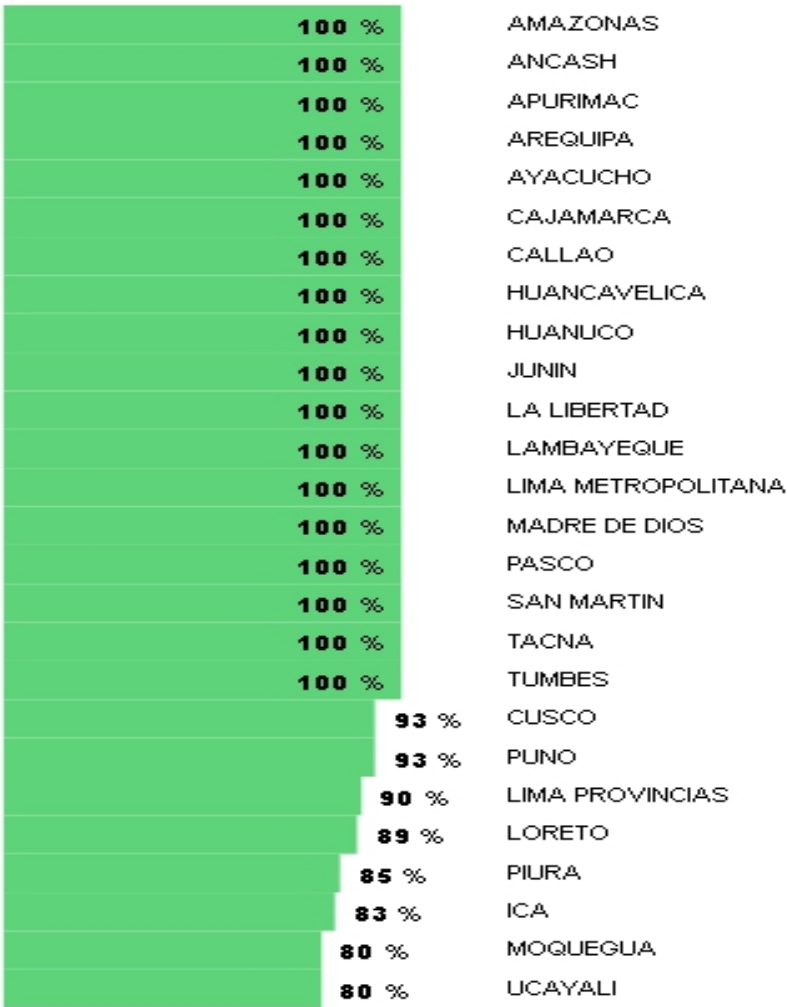
- Matriz de identificación de hitos y nudos críticos de los indicadores del CdD del tramo 2 recogidos por las DRE y UGEL y validados por la U.O.

PARTICIPANTES POR REGIÓN

<https://bit.ly/2NZn055>



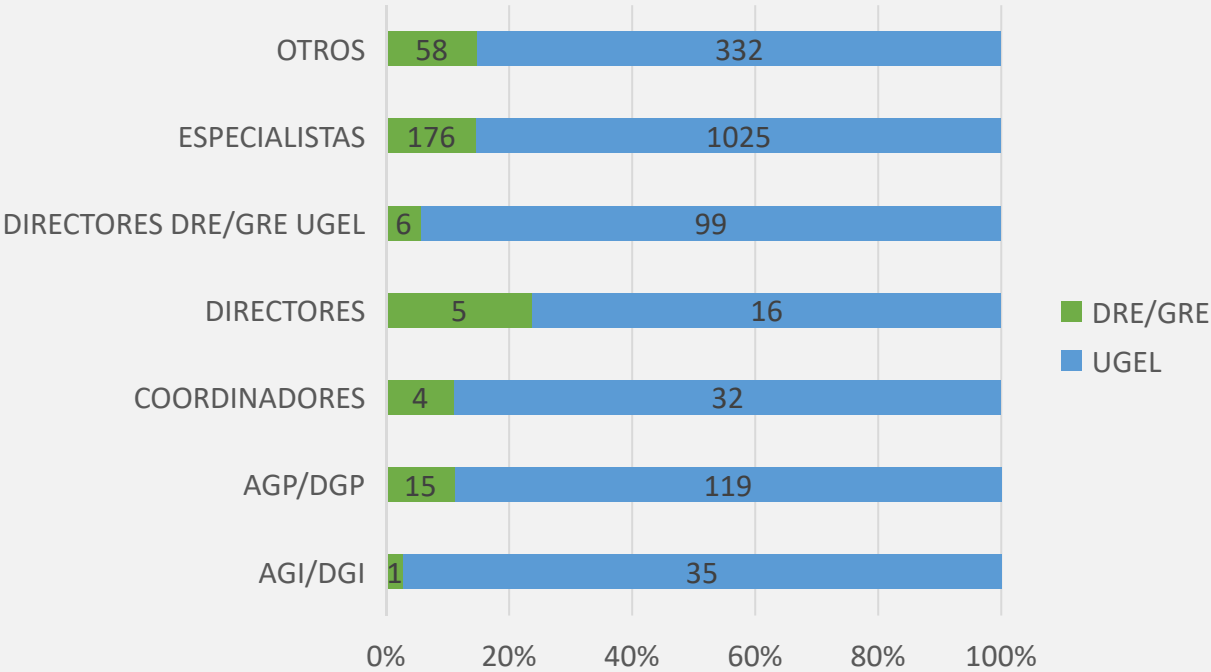
De 80% a 100%



De 80% a 100%

El porcentaje de participación corresponde al alcance de la AT Virtual en relación a las 25 Regiones y Lima Metropolitana. Convocando a un total de 248 IGED.

PARTICIPANTES POR PÚBLICO OBJETIVO



Se tuvo la participación de un total de **1,923** Directores de Gestión Pedagógica DRE/GRE y especialistas de las DRE/GRE Y UGEL que corresponden a **25** regiones y Lima Metropolitana.